

BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2009

**FONDO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD
(FONADIS)**

SANTIAGO DE CHILE

Huérfanos 1313, Piso 6°, Santiago. Teléfono 8103900

www.fonadis.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
2.3 Otros logros en los ámbitos jurídico, institucional, internacional y de gestión.....	13
3. Desafíos para el año 2010.....	20
4. Anexos.....	25
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	31
Anexo 3: Recursos Financieros.....	36
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009.....	41
Anexo 5: Programación Gubernamental.....	46
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	47
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009.....	54
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	55
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	56
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	57

1. Presentación

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de la gestión institucional del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) durante el 2009. Dentro de este periodo debemos destacar el gran paso que nuestro país ha dado en torno al reconocimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad y en el cual nuestro Servicio ha jugado un rol fundamental. Nos referimos a la aprobación por parte del Congreso en diciembre de 2009 del proyecto de ley que sustituye la Ley N° 19.284 de Integración social de las Personas con Discapacidad, que regula entre otros la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la participación y accesibilidad de las personas con discapacidad en todos los ámbitos del quehacer social, político y cultural del país, asegurando el pleno respeto a su dignidad y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad. Además, este cuerpo normativo crea el Servicio Nacional de la Discapacidad, sucesor del Fondo Nacional de la Discapacidad lo que significará nuevos desafíos para este servicio.

Por otra parte, en el ámbito de la gestión de sus productos estratégicos, el año 2009 el Fondo Nacional de la Discapacidad contó con recursos para continuar con el trabajo de los Centros Comunitarios de rehabilitación, implementándose 30 nuevos centros a lo largo del país, esto en colaboración con el Ministerio de Salud, los Servicios de Salud y las municipalidades. Estos centros se suman a los 20 habilitados el año anterior abarcando a más comunas de áreas urbanas y rurales en nuestro país haciendo posible la rehabilitación de personas con discapacidad con base comunitaria en gran parte de nuestro país.

En materia de Ayudas Técnicas durante el 2009 se comprometió la entrega de 12.390 ayudas técnicas con sus diversos programas, dando respuesta a 6.148 solicitudes, de las cuales 5.002 corresponden a personas, donde 2.605 son hombres y 2.397 son mujeres. El resto de solicitudes, es decir 1.146 son personas beneficiadas a través de convenios con instituciones. En este periodo se realizó una importante actividad de capacitación a nivel nacional para encargados de discapacidad, prescriptores de ayudas técnicas y profesionales relacionados con el Sistema de Protección Social con la finalidad de otorgar competencias a diferentes actores que intervienen en el proceso de prescripción y postulación de ayudas técnicas con el objetivo de facilitar el acceso y darle más premura para satisfacer las necesidades de la población con Discapacidad en nuestro territorio nacional.

En lo referido al financiamiento de Proyectos, el 16° Concurso Nacional de Proyectos permitió financiar 170 iniciativas, involucrando recursos por un monto cercano a los M\$827.944.-, beneficiando a 3.625 personas con diferentes tipos de discapacidades y de distintos rangos etarios. Diversas iniciativas de y para Personas con Discapacidad fueron beneficiadas lo que permite contribuir al desarrollo social, educacional, laboral de nuestros beneficiarios y beneficiaras.

Por otra parte, en cuanto al desarrollo de programas, nuestro servicio ha desarrollado acciones tendientes a satisfacer las necesidades específicas de las Personas con Discapacidad en ciertas líneas de acción.

En este sentido, se desarrolla el Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Estudiantes con Discapacidad, que durante el 2009 benefició a 394 estudiantes, de los cuales 207 son hombres y 187 son mujeres integrados en diferentes establecimientos educacionales en todo el país desde la educación preescolar hasta la educación superior, financiando 165 proyectos por un monto de M\$543.782.- Este programa impacta directamente en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas con discapacidad en todos los ciclos educacionales, a través de la entrega de herramientas tecnológicas y

metodológicas a los estudiantes y profesores, para superar las barreras de acceso a la información y enseñanza en igualdad de oportunidades.

En el área del Programa de Intermediación Laboral para Personas con Discapacidad destacamos el alto número de personas colocadas durante el 2009, el cual alcanzó a 275 trabajadores de los cuales 156 son hombres y 119 son mujeres esto es en calidad dependiente e independiente. Este programa que es el intermediario entre la persona con discapacidad y las empresas, ha sido reconocido por la calidad del servicio tanto entre nuestros usuarios y usuarias como entre empresarios. Cada persona con discapacidad insertada en el mercado laboral se transforma en un sujeto activo y productivo para la sociedad, rompiendo así el círculo de su condición pasiva y dependencia de beneficios sociales (pensiones asistenciales e invalidez, atenciones en salud, etc.).

En materia de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad este año estuvo marcado por el proceso eleccionario en nuestro país. El Fondo Nacional de la Discapacidad realizó una amplia campaña de difusión a nivel nacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y el voto asistido para lo cual se tuvo una gran cobertura mediática con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas con discapacidad con la finalidad de permitirles participar en este acto cívico y en los venideros con la seguridad de que ejercen plenamente su derecho como ciudadanos y ciudadanas. Se realizaron también encuentros de discusión de la Propuesta de Política Pública en discapacidad elaborada por la sección de Estudios e Integración Programática de nuestra institución en la que participaron personas con discapacidad de las más diversas áreas así como distintas agrupaciones de y para personas con discapacidad.

Finalmente, esta vez en el ámbito de la Gestión presupuestaria, es necesario señalar que en esta materia se logró una ejecución efectiva del presupuesto anual de la institución,

Durante el próximo período 2010, FONADIS, tiene un desafío muy importante que viene dado por la promulgación de la Nueva Ley de Discapacidad, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y todos los cambios institucionales que esto implica, no sólo a nivel de los productos estratégicos del nuevo Servicio Nacional de la Discapacidad sino también por la nueva institucionalidad que este cuerpo legal establece para promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad. Cabe destacar que nuestra institución seguirá financiando Ayudas Técnicas y Proyectos, aunque el énfasis primordial estará en el ámbito de la coordinación del conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos organismos del Estado que contribuyan directa o indirectamente al fin mencionado y a la propuesta de Política nacional para las personas con discapacidad y elaboración y coordinación del Plan de acción para la inclusión social de la personas con discapacidad. Esto se suma a los desafíos que el nuevo gobierno planteará en materia de discapacidad y protección social y que serán asumidos por esta institución apuntando siempre a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes internos y externos y a los beneficiarios finales, las Personas Con Discapacidad de nuestro país.



ROBERTO CERRI LOPEZ
Secretario Ejecutivo

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

De lo declarado en la Ley de Presupuestos 2009, en la línea programática de discapacidad, se destaca la siguiente línea de acción:

En el Programa Centros Comunitarios de Rehabilitación contó con recursos incrementales de MM\$ 141 (36,3%) respecto de la ley 2008, destinados a la instalación de Centros Comunitarios de Rehabilitación.

En el año 2009 se contó con \$510.000.000.- para apoyar la implementación de los Centros Comunitarios de Rehabilitación a lo largo del país, el lugar donde se emplazarían estos dispositivos es determinado por el Ministerio de Salud, quien se coordina inicialmente con los Servicios de Salud, Municipalidades y/o Corporaciones municipales según corresponda.

Este año el proceso ha resultado más lento de lo previsto debido a diversas dificultades tanto en la determinación de las comunas por parte del Minsal para instalar el dispositivo, así como por la lenta gestión dentro de los municipios -que alojarían los centros- en la firma del convenio, los que aludieron razones como el desconocimiento del proyecto y no tener recursos para el personal requerido (Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo)

Si bien se había comprometido un apoyo a la implementación de 30 Centros Comunitarios de Rehabilitación para el año 2009, al lograr esta cifra se generó un remanente del monto total que estaba estipulado para este programa, por lo que se generó un nuevo convenio a fin de gestionar de forma total o parcial el monto destinado a este producto estratégico. Dado esto se logra devengar del presupuesto 2009 una cifra total de M\$ \$403.358.000 a través de Convenios directos con los Servicios de Salud, Municipios y Corporaciones Municipales. Este proceso se enmarca en una de las Metas del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, el contar al 2010 con el 50% de las comunas del país con acceso a rehabilitación con base comunitaria¹.

En el año 2009, los dispositivos comunitarios lograron atender a 29.397 personas con discapacidad, desarrollando un parcial de 77.651 prestaciones terapéuticas y logrando desarrollar planes integrales de apoyo a 1.209 familias con a lo menos un miembro con discapacidad. Si bien las acciones terapéuticas se desarrollaron principalmente en el último cuatrimestre del año, se logró desarrollar acciones en cada uno de los cinco pilares del modelo de Rehabilitación con Base Comunitaria que fueron preestablecidos de acuerdo al Convenio 2009: Atención de Personas con discapacidad, Trabajo con la familia, Trabajo comunitario, Acciones hacia los cuidadores y cuidadoras y Sistema de derivaciones y referencias.

1 Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet 2006-2010. Chile Somos Todos, Discapacidad y derechos. Pág. 90

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

◆ Productos Estratégicos

En relación con la gestión de sus productos estratégicos en el año 2009, se destaca lo siguiente:

1. Programa de Ayudas Técnicas

El Programa de Ayudas Técnicas comprende los programas de Ayudas Técnicas Regular, Atención a la Primera Infancia, Atención a Personas con Discapacidad miembros del Sistema de Protección Social (Sistema Chile Solidario, personas de Escasos Recursos, Programa Vínculo, Personas en situación de calle y mujeres en situación de discapacidad) y Autonomía y Dependencia. Al 31 de diciembre 2009 se comprometió el financiamiento de 12.390 ayudas técnicas con sus diversos programas, dando respuesta a 6.148 solicitudes, de las cuales 5.002 corresponden a personas, donde 2.605 son hombres y 2.397 son mujeres. El resto de solicitudes, es decir 1.146 son personas beneficiadas a través de convenios con instituciones de las cuales no se tiene el detalle por sexo².

Logros:

- El Programa de Ayudas Técnicas comprende las líneas programáticas de Ayudas Técnicas Regular, Chile Solidario y Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Al 31 de diciembre 2009 se comprometió un total de 12.390 Ayudas Técnicas en sus diversas modalidades (apoyo a la marcha, ayudas visuales, auditivas, órtesis, prótesis, aditamentos para la vida diaria y Endoprótesis), lo que beneficia a 6.148 personas con discapacidad, incluyendo las solicitudes institucionales.
- En el 2009 el Programa de Ayudas Técnicas realizó una Capacitación Nacional a Encargados de Discapacidad, Prescriptores de ayudas técnicas y profesionales que intervienen desde el sistema de protección social, transfiriendo competencias a los actores involucrados en el proceso de prescripción y postulación, realizando más de 50 talleres en regiones y provincias, con una cobertura de 1.250 personas capacitadas.
- Se cumplió con las exigencias de instalación de competencias en quienes integran el equipo de ayudas técnicas, para desempeñarse durante el año 2009.
- Elaboración y distribución del Catálogo de Ayudas Técnicas, el que tiene como objetivo apoyar en la prescripción de ayudas técnicas correspondientes al grupo 1 y 5 principalmente.
- Circularizar el proceso de solicitudes de ayudas técnicas individuales, lo que permite a todos los funcionarios y funcionarias conocer el procedimiento de las solicitudes a financiamiento de ayudas técnicas.
- Implementación y aplicación en el proceso de evaluación técnica de la pauta de evaluación técnica.

No logros:

2 Obtenido a través del Sistema de Información para la Gestión (SIG) institucional (ruta Fonaweb: SIG 2009/Total compromiso por indicadores de centro de responsabilidad/departamento gestión productos estratégicos/programa de ayudas técnicas.)

- Dificultad en la disminución de los tiempos de gestión en el financiamiento de las ayudas técnicas, lo anterior debido a la modificación en el proceso de financiamiento de ayudas técnicas, ya que se separa el proceso entre el Programa de Ayudas Técnicas y la Unidad de Bienes y Servicios, los cuales dependen de departamentos distintos.
- Dificultad en el llenado de un anexo requerido en la postulación a ayudas técnicas (anexo Plan de intervención asociado a las solicitudes de ayudas técnicas), teniendo que realizarse labores adicionales, lo que implicó que el proceso de tramitación durara más de lo esperado.

	2006	2007	2008	2009 ³
N° ayudas técnicas financiadas	12.120	8.914	12.554	10.707
N° de beneficiarios	4.633	4.581	5.233	5.313
M\$	3.076.981.-	3.589.544.-	3.912.136.-	4.171.642.-

2. Programa de Estrategias Inclusivas para las Personas con Discapacidad

Financiamiento de 170 proyectos correspondientes al Fondo Nacional en las siguientes líneas de acción: Rehabilitación – Prevención (44), Acceso al espacio físico (2), Acceso a la información (5) Acceso al Trabajo Dependiente (12), Acceso al Trabajo Independiente (81). La inversión alcanza la cantidad de M\$827.944. La cantidad de personas beneficiadas alcanza a las 3.625 de distintas edades, tipo y grado de discapacidad en todo el país.

Logros:

- Para los Fondos Concursables 2010 se dispuso de Bases adaptadas audibles para la comunidad de personas ciegas y en lengua de señas para personas sordas.
- Para el concurso 2010 se seleccionaron 307 proyectos, todas las regiones adjudicaron proyectos. En la toma de decisión participaron activamente las Oficinas de Coordinación Regionales. Los fondos destinados alcanzaron a la cantidad aproximada de M\$1.050.000.
- La cantidad de proyectos vinculados con el área de trabajo alcanzó la cantidad de 213 proyectos equivalente a un 69% sobre un total de 307 proyectos a financiar durante el año 2010, lo cual da respuesta parcial a la situación coyuntural de desempleo producto de crisis económica.

No logros:

- Para la evaluación ex ante de proyectos 2010 se contó con el concurso de solamente 6 universidades que evaluaron las 15 regiones del país. A modo de ejemplo, las regiones comprendidas entre Arica y Parinacota hasta la región de Valparaíso fueron evaluadas por una universidad de la Región Metropolitana.

³ Cifras estimadas sobre base de compromiso y ejecución presupuestaria. Esta última alcanzó un total de \$ 4.171.642 miles de pesos.

	2006	2007 ⁴	2008	2009
N° de proyectos financiados	210	240	116	170
M\$	890.281.-	1.123.414.-	903.745.-	827.944.-

2.1. Programas para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

El objetivo prioritario del programa es actuar de intermediario entre la demanda de empleo de personas con discapacidad y la oferta de puestos de trabajo realizada por empresas. Está dirigido a personas con discapacidad en situación de desempleo que, buscan trabajo, ofrece los servicios de atención especializada a las particularidades de cada persona y por sobretodo relevando a la persona como sujeto a derecho, y sus capacidades remanentes en puestos de trabajo. El total de personas con discapacidad colocadas el año 2009 son 275, de los cuales 156 son hombres y 119 son mujeres, en los dos tipos de desenlace (Dependiente o Independiente).

Logros:

- Se incorpora un alto número de personas con discapacidad al mundo laboral, independiente del tipo de discapacidad y del desenlace laboral que tengan. Un porcentaje cercano al 73% de las personas colocadas se encontraba cesante y obtuvo un trabajo remunerado.
- Se incorpora al mundo laboral un alto porcentaje de personas con discapacidad física, cercana al 49%.
- El 61% de las personas con discapacidad que acceden al mercado laboral, lo hacen con un contrato de trabajo dependiente.
- Con la instalación de mesas técnicas a nivel nacional y regional se logra promover la equiparación de oportunidades para el empleo de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.
- Se generaron mesas de trabajo por las oficinas regionales a fin de generar redes de apoyo que permitan la inclusión laboral de personas con discapacidad.

No logros:

- Las mujeres todavía presentan una colocación laboral menor a la que registran los hombres. Las mujeres todavía enfrentan obstáculos estructurales para acceder y permanecer en el mercado de trabajo y sufren discriminaciones que les impiden integrarse en él; el programa no es capaz de revertir esta tendencia porque en definitiva el que norma el mercado laboral es la Oferta y la Demanda y no los programas sociales.
- Bajo porcentaje de personas con discapacidad severa insertos en el ámbito laboral. Se dificulta la colocación de personas con discapacidad severa en el mercado laboral.
- No se logran colocar personas con discapacidad en las Regiones VII y VIII en contrato en calidad de dependiente.

4 En el año 2007 se realizaron dos concursos para el Fondo Nacional de Proyectos y para el Fondo de Organizaciones Comunitarias.

	2006	2007	2008	2009
N° de beneficiarios	352	360	215	275
M\$	238.103.-	220.740.-	183.551.-	220.000.-

2.2. Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad (PAED)

Este producto estratégico permite satisfacer necesidades técnicas específicas (colectivas o personales) de casi la totalidad de los alumnos y alumnas postulantes. En el año 2009 se beneficiaron a 394 estudiantes con discapacidad (desde la educación preescolar a la superior) de los cuales 207 son hombres y 187 son mujeres, que integran diferentes Establecimientos Educativos en todo el territorio nacional, mediante el financiamiento de 165 proyectos, asignándose la cantidad de M\$543.782.

Logros:

- Se creó un instrumento para medir el nivel de participación de las y los estudiantes con discapacidad beneficiados por el PAED, que mide las actividades curriculares y extracurriculares, el cual fue enviado por las respectivas regiones a las instituciones educativas y estudiantes ejecutores de proyectos PAED, obteniendo como resultado que el 66% de las y los estudiantes del PAED 2009 han mejorado su nivel de participación en las actividades escolares
- También se midió el porcentaje de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo al proceso educativo que logran progresar en el rendimiento educativo en el año, el cual arrojó que el 71% de las y los estudiantes del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED) 2009, han logrado progresar en el rendimiento educativo durante el año escolar. Esta meta se levantó en coordinación con los 15 equipos regionales de FONADIS. Dicho incremento corresponde al comparar la calificación de presentación al proyecto y la calificación final del año 2009.

No logros:

- Las principales dificultades que se presentaron para ejecutar los proyectos PAED 2009 estuvieron asociadas a factores externos, no son posibles de proveer ni controlar, como lo fue las movilizaciones docentes, lo que retrasó la entrega de los distintos informes por parte de los adjudicatarios y el levantamiento de la información asociada a las metas de Rendimiento y participación.
- Otro elemento que enlenteció la ejecución de algunos proyectos, principalmente los adjudicados a municipalidades y corporaciones municipales, es la demora en la compra de los insumos asociados al desarrollo del proyecto, esto es posible de atribuir a la burocracia propia de algunas municipalidades y corporación.

	2006	2007	2008	2009
N° de estudiantes beneficiados	304	502	592	394
M\$	241.924.-	300.172	544.196.-	543.782

2.3. Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR)

Este producto estratégico tuvo su inicio en el convenio de colaboración firmado entre FONADIS y el Ministerio de Salud en el año 2007, el cual está orientado a coordinar acciones y recursos de ambas instituciones para fortalecer la red de rehabilitación de las personas con discapacidad, aumentando la participación activa de la familia, la comunidad cercana y las entidades públicas de las comunas donde se emplacen los dispositivos, logrando aportar al desarrollo de las personas con discapacidad en un contexto de participación social, familiar y comunitario. Al finalizar el año 2009 se habilitaron centros ubicados en 14 regiones del país.

Logros:

- Transferencias para la compra de canastas de los dispositivos Rurales, que contemplaban 7 vehículos de "rehabilitación móvil" (rondas rurales de rehabilitación comunitaria) en las comunas rurales de los Servicios de Salud: Maule, Ñuble, Osorno, Valparaíso, y los municipios de Los Álamos, Angol y La Florida.
- Transferencias para la compra de canastas que se definieron para los dispositivos urbanos en el 2009, es decir, cada uno de los municipios recibió el monto requerido para la compra del equipamiento básico para la rehabilitación física y sensorial específico que requerían (camillas, paralelas, espalderas, etc.) dada las características de su población, con lo cual el equipo logra realizar las intervenciones terapéuticas
- Se avanza en el desarrollo de un programa estratégico orientado a fortalecer la Red Nacional de Rehabilitación con base comunitaria, anclada en establecimientos de atención primaria en salud y hospitales tipo 4 (de menor complejidad).
- Se pone en marcha un sistema regional de supervisión técnico administrativo, para mejorar las actividades realizadas por los equipos ejecutores y desarrollar la estrategia de rehabilitación comunitaria.

No Logros:

- Retraso en la definición de las comunas beneficiadas por el programa en el Ministerio de Salud, retrasando el resto del proceso: firma de convenio con los Municipios y Corporaciones Municipales, Transferencia de recursos e instalación del programa en las comunas beneficiadas.
- Lentitud en la firma de Convenios por parte de los Municipios y Corporaciones Municipales, por tanto algunos centros comenzaron su implementación y actividades hacia finales del segundo semestre.
- No se ha logrado recopilar la cantidad de informes de implementación que debiesen estar en poder de FONADIS a la fecha, debido a las dificultades anteriormente mencionadas en cada uno de los CCRs.

	2007	2008	2009
Nº de Centros Comunitarios de Rehabilitación	15	20	30
M\$	207.000.-	366.000.-	531.000.-

3. Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad

3.1 Estudios para la Acción

Durante el año 2008 se elaboró la metodología para la evaluación de impacto de los proyectos financiados a través de fondos concursables y durante el mes de septiembre del año 2009, se inició la evaluación de impacto de los Programas correspondientes al PAED, PADO y FNP en sus líneas prevención, trabajo, acceso a la cultura. Al 31 de diciembre se contó con los resultados y durante el primer trimestre del 2010 se analizarán para sacar las conclusiones pertinentes y aplicarlo en el concurso 2011.

Logros:

- Pese al atraso en la ejecución del estudio es necesario destacar la disposición y colaboración del Departamento de Productos Estratégicos.
- El personal de las OCR que se han visto involucrados en el estudio ha tenido una excelente colaboración.
- La Consultora ha manifestado constantemente su preocupación por la calidad de los productos que se han y se están generando, manteniendo una comunicación fluida con las contrapartes técnicas institucional.

No Logros:

- Atraso de FONADIS en la elaboración de bases de datos a partir de soporte físico de proyectos.
- Información incompleta de bases de datos ha dificultado significativamente la ubicación de las personas involucradas para la muestra.
- El levantamiento de datos en terreno se ve dificultado por la reticencia de algunas instituciones intermediarias a facilitar el acceso a los informantes.

3.2 Planes de Monitoreo y Seguimiento del PLANDISC y de la Aplicación de la Convención Internacional

Durante el año 2009 se inició el proceso de elaboración de la Propuesta de Política Nacional de la Discapacidad 2010 – 2018 que contempla distintas etapas consultivas. Este proceso cuenta con financiamiento de la Unión Europea, en virtud de proyecto adjudicado por FONADIS. El plan de trabajo de la Propuesta de Política Nacional de la Discapacidad contempla 17 actividades de las cuales se han llevado a cabo 14, lo que significa un 82 % de avance. El plazo de entrega de la Propuesta, es a mediados de enero y el ritmo de avance del trabajo hace estimar que se cumplirá con dicho compromiso.

Logros:

- Las actividades se han desarrollado de manera adecuada, sin mayores atrasos a pesar de no contar con los recursos económicos previstos para estos efectos.
- Las reuniones bilaterales realizadas han sido fructíferas. En general, los aportes realizados por los distintos entrevistados han constituido un valioso aporte para la elaboración del documento de Política.
- Se debe destacar el aporte del Consejo FONADIS en el proceso de elaboración.

- Realización de seminario de análisis y discusión de la propuesta de Política con la participación de actores internos y externos relacionados con la temática.

No Logros:

- La carga laboral del personal de FONADIS no ha permitido la participación esperada de algunos de ellos en el trabajo de análisis de los borradores.

4. Estrategias de Participación y Ciudadanía de las Personas Con Discapacidad y Cultura de Inclusión

Con el objeto de favorecer un cambio cultural que posibilite la inclusión y participación de las personas con discapacidad. En materia comunicacional durante el año 2009 se realizaron acciones dirigidas a difundir las políticas públicas de la Discapacidad, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el proyecto del Ley Sustitutivo 19.284, los nuevos paradigmas en materia de discapacidad y el quehacer de FONADIS con sus productos. Algunas de las acciones realizadas fueron:

- Realización de una Campaña de Difusión a nivel nacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y el voto asistido con participación activa de autoridades locales y organizaciones de y para personas con discapacidad.
- Encuentros semestrales con organizaciones de y para personas con discapacidad para la promoción de derecho y empoderamiento de la ley 19.284, con participación activa de la sociedad civil.
- Publicación de tres números de la Revista Atrévete, con un tiraje de 6000 ejemplares, con distribución gratuita a nivel nacional e internacional, llegando a los diversos sectores de la sociedad.
- Se rediseñó la página web de FONADIS, logrando un sitio con un nuevo diseño, de fácil navegación, nuevas secciones y que cumple con los estándares internacionales de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Se establecieron Alianzas Estratégicas, con el sector público y privado, para potenciar las acciones comunicacionales que contribuyan a la plena inclusión social de las personas con discapacidad
- Finalmente se desarrolló un plan de medios dirigido con contacto y envío de información permanente a los medios de comunicación como principales ejecutores de estrategias de divulgación masiva, para la difusión de la temática.

Logros

En general las acciones desarrolladas no sólo contribuyeron a generar un espacio de diálogo participativo entre la autoridad y las personas con discapacidad sino que también a impulsar el ejercicio efectivo de sus derechos.

No Logros

No se presentaron dificultades en la ejecución de las metas y programación de las actividades.

2.3 Otros logros en los ámbitos jurídico, institucional, internacional y de gestión

1. Ámbito Jurídico:

- Aprobación de Ley que Sustituye la Ley N°19.284 de Integración Social de las Personas con Discapacidad. FONADIS es el organismo técnico que apoyó la tramitación por parte de MIDEPLAN del Proyecto que sustituye la Ley 19.284, la cual fue aprobada por el Congreso y será promulgada por la Presidenta Michelle Bachelet, convirtiéndose en ley de la República. Con la aplicación de la ley que “Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad” deberá darse cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. Además, entre sus medidas considera la creación del Servicio Nacional de la Discapacidad, que será sucesor del Fondo Nacional de la Discapacidad.

El nuevo cuerpo legal se centra en la idea que los derechos humanos, iguales para todos y todas, requieren que se reconozcan las diferencias que impiden a las personas con discapacidad su pleno ejercicio y en base a ello, construir apoyos institucionales que nivelen las condiciones para garantizar esta igualdad de acceso, eliminando la discriminación por causa de discapacidad.

La nueva legislación se hace cargo de la nueva realidad social que enfrentan las personas con discapacidad, recoge los nuevos paradigmas que se han ido construyendo a nivel internacional y da cumplimiento a la obligación de Chile de adecuar progresivamente su legislación interna a los nuevos estándares definidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

- Se implementan en forma práctica las normas de la Ley N°20.183, sobre voto asistido. El último proceso electoral llevado a cabo en diciembre del año 2009 permitió la plena aplicación de la modificación introducida a la Ley Orgánica Constitucional N°18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios, consistente en la modalidad del voto asistido, cumpliéndose uno de los compromisos asumidos por la Presidenta de la República incluido en el programa de gobierno. A través del voto asistido, quienes tienen alguna discapacidad que les impida o dificulte ejercer su derecho a sufragio, pueden decidir si requieren ser asistidas por una persona de su confianza en el acto de votar.

- Se aprobó la Ley N°20.255 sobre Reforma Previsional, que contiene normas que reconocen el derecho de las personas con discapacidad mayores de 18 años y menores de 65 años a acceder a la pensión básica solidaria de invalidez. Así mismo, establece el derecho de las personas con discapacidad mental menores de 18 años de obtener un subsidio equivalente al monto de la pensión asistencial establecida en el D.L.869. Todas aquellas personas beneficiarias de pensiones asistenciales del D.L. 869 pasaron automáticamente y por el sólo ministerio de la citada ley, a gozar de una pensión básica solidaria de un monto superior, el que se elevará progresivamente y favorecerá a la población de menores recursos en concordancia con las demás normas que inspiran al sistema de protección social.

- La Ley N°20.379 que Crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”. A través de esta ley dictada el año 2009, se establece que el Sistema de Protección Social está constituido por los subsistemas Chile Solidario, Chile Crece

Contigo y aquellos que sean incorporados bajo el procedimiento que dicha ley establece. En lo relativo al subsistema Chile Crece Contigo, esta ley garantiza a los niños y niñas que presenten situaciones de vulnerabilidad, acceso a ayudas técnicas cuando presenten algún tipo de discapacidad.

2. Ámbito Institucional.

FONADIS inició el año 2008 un proceso de rediseño organizacional cuya implementación se ha realizado en el período comprendido entre los años 2008 y 2009, con el objeto de preparar a la institución para asumir los nuevos desafíos que plantea el Proyecto de Ley sustitutivo de la Ley 19.284 pronto a promulgarse y mejorar su gestión interna. Entre las principales acciones realizadas podemos señalar las siguientes:

- a) Profundización de la descentralización de la gestión institucional, mediante la entrega y delegación de nuevas funciones (en materia de gestión administrativa y de productos estratégicos) a las Oficinas de Coordinación Regional, sobre cuya base se instalarán las Direcciones Regionales que el proyecto de ley crea.
- b) Creación de las Oficinas de Coordinación Regional de las regiones de Los Ríos y de la Región Metropolitana.
- c) Creación del Departamento de Gestión de las Personas.
- d) Creación de la Sección de Estudios que tiene a su cargo, entre otros aspectos relevantes, la elaboración de la Propuesta de Política Nacional de la Discapacidad 2010 – 2018 y la elaboración del Plan de Nacional de Inclusión Social 2010 – 2018 y sus mecanismos de seguimiento que constituyen el nuevo desafío y eje de la función institucional que orientan las normas de la ley sustitutiva.
- e) Creación del Departamento de Planificación y Control de Gestión, con funciones que ponen especial énfasis en el apoyo a la planificación estratégica, la información para la gestión operativa, el control de gestión y el desarrollo de los sistemas de calidad institucional.
- f) Se realizan importantes ajustes a los productos estratégicos institucionales y se reorganiza el departamento de línea correspondiente que pasa a denominarse Departamento de Gestión de Productos Estratégicos. Se crean en ese nuevo departamento los Programas de Estrategias Inclusivas y de Ayudas Técnicas.
- g) Todos los Departamentos se organizan sobre la base de un nuevo marco conceptual (planes de desarrollo y convenios de desempeño de sus jefaturas) y se estructuran en programas y componentes bajo su responsabilidad.
- h) Creación del Programa de Participación y Ciudadanía de las Personas con Discapacidad, con el objeto de avanzar en el cumplimiento de las directrices contenidas en la Agenda Pro Participación Ciudadana 2006 – 2010 del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet; dar cumplimiento al principio de participación contenido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y promover la participación ciudadana en las diferentes fases de las políticas públicas de responsabilidad del Servicio.
- i) Elaboración de una “Propuesta de Plan para la Implementación Institucional de la Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad”, que constituye una propuesta de acciones institucionales necesarias para la implementación de la Ley que incluye el diseño de un Plan Estratégico 2010-2014 (con la actualización de las definiciones estratégicas,

definición de productos institucionales, estructura, macro procesos estratégicos, de negocio y de apoyo o soporte y el sistema de control de gestión); Sistema integral de personas; Desarrollo Organizacional: diseño y posicionamiento de imagen corporativa y Reglamentos de la ley.

3. Ámbito Internacional:

La institución se propuso como objetivo estratégico para los años 2008-2010, establecer e implementar una línea de trabajo en el ámbito internacional, que posicione a FONADIS como un servicio que realiza un aporte técnico al seguimiento del cumplimiento de convenciones, tratados y convenios internacionales. Para ello ha tenido una participación activa y coherente, en los organismos internacionales en los que se requiere una participación oficial: Grupo de Trabajo “Promoción y Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH); Organización de Estados Americanos (OEA). Comité Interamericano para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. Es el Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, (OEA); Organización de las Naciones Unidas (ONU). Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (ONU 2006); Secretaría Técnica para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, SEDISCAP, de la Organización de Estados Americanos, OEA.

En las reuniones oficiales de estos organismos, el representante de FONADIS ha manifestado la necesidad de verificar el cumplimiento efectivo de las Convenciones, Tratados, Acuerdos, Programas de Acción, en materia de ejercicio de derechos de las personas con discapacidad; para lo cual se requerían instrumentos o parámetros de seguimiento que permitieran medir los distintos niveles de avance de los países, para ello se han presentado y entregado los siguientes documentos: “Propuesta de Parámetros para fijar puntos de partida, establecer metas y medir los avances por parte de los estados, en el cumplimiento de la Convención Interamericana para eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, OEA; presentado al Comité Interamericano para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, OEA; “Hacia un índice y un sello de inclusión social de las personas con discapacidad”, presentado en Grupo de Trabajo de MERCOSUR y I Reunión de Directores de Instituciones y Formadores de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, organizada por Secretaría Técnica para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, SEDISCAP, OEA.

Producto de estas propuestas, FONADIS participó como relator principal en el “Seminario de Oficina Técnica Interamericana sobre parámetros e indicadores sociales de los programas y acciones de inclusión social de las personas con discapacidad”, organizada por la Coordinación Nacional para la Integración de Personas Portadoras de Deficiencia (CORDE), de la Secretaría Especial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República de Brasil y en el “Seminario sobre Evaluación de las Políticas Públicas de Discapacidad en América Latina”, organizado por la Universidad de Buenos Aires.

4. **Ámbito de Gestión:**

Programación Gubernamental 2009

Durante el año 2009 se establecieron cuatro compromisos asociados al objetivo “Contribuir a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad a través del financiamiento de programas, proyectos y entrega de ayudas técnicas”.

Productos	Resultados
80% de las Regiones de Chile ejecutan proyectos de las diferentes líneas de financiamiento del Departamento de Programas y Proyectos	<p>El producto se encuentra cumplido y para ello las regiones debieron cumplir con los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al 1^{er} trimestre tener el 100% de proyectos adjudicados - Al 2^{do} trimestre contar con el 100% de proyectos financiados, en ejecución - Al 3^{er} trimestre tener el 50% de proyectos con 1^a rendición e Informe de Avance entregados - Al 4^{to} trimestre tener el 100% de proyectos con 1^a rendición e Informe de Avance entregados.
400 niños y niñas con necesidades especiales beneficiados (as) con ayudas técnicas, preferentemente de 0 a 6 años	<p>El producto se encuentra cumplido, mediante la consecución de los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al 1^{er} trimestre se ajustó el proceso de la tramitación de ayudas técnicas para beneficiar a niñas y niños con necesidades especiales. - Al 2^{do} trimestre 100 niños y niñas con necesidades especiales fueron beneficiados (as) con ayudas técnicas. - Al 3^{er} trimestre 100 niños y niñas con necesidades especiales fueron beneficiados (as) con ayudas técnicas. - Al 4^{to} trimestre 200 niños y niñas con necesidades especiales fueron beneficiados (as) con ayudas técnicas.
Elaborar y ejecutar un sistema regional de supervisión técnica y administrativa de los Centros Comunitarios de Rehabilitación en funcionamiento en el 2009.	<p>El producto se encuentra cumplido, para ello se debió cumplir con los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al 1^{er} trimestre se elaboraron los términos de referencia del sistema regional de supervisión técnica y administrativa de los Centros Comunitarios de Rehabilitación. - Al 2^{do} trimestre se elaboraron instrumentos del sistema regional de supervisión técnica y administrativa de los Centros Comunitarios de Rehabilitación y capacitación a equipos regionales. - Al 3^{er} trimestre se emitió el Informe Parcial de supervisión técnica y administrativa de los Centros Comunitarios de Rehabilitación. - Al 4^{to} trimestre se emitió el Informe Final de supervisión técnica y administrativa de los Centros Comunitarios de Rehabilitación.
Iniciativas de microemprendimiento ejecutadas por Mujeres potenciadas con capacitaciones y asesorías técnicas.	<p>El producto se encuentra cumplido, mediante la consecución de los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al 1^{er} trimestre se firmaron 7 convenios de Iniciativas de microemprendimiento a ejecutar por mujeres. - Al 2^{do} trimestre se firmaron 8 convenios de Iniciativas de microemprendimiento a ejecutar por mujeres y 10 Iniciativas de microemprendimiento incorporan un acompañante técnico. - Al 3^{er} trimestre se elaboraron los 15 Planes de negocio de las Iniciativas de microemprendimiento - Al 4^{to} trimestre se emitió el Informe de seguimiento de las Iniciativas de microemprendimiento

Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión:

El Fondo Nacional de la Discapacidad en la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009, obtuvo un cumplimiento de un 80%, lo que significó validar 9 de los 11 Sistemas comprometidos en sus respectivas etapas. En aquellos sistemas que no fueron validados por la Red de Expertos respectiva, el Jefe de Servicio realizó la apelación respectiva, de la cual se conocerán los resultados con posterioridad.

Dentro de los avances más significativos en materias de PMG se encuentran:

- La certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 de los sistemas Planificación y Control de Gestión y Capacitación
- La preparación para obtener la certificación ISO de los sistemas PMG Auditoría Interna y Evaluación de Desempeño
- Desarrollo de las competencias que han permitido a los funcionarios mejorar su desempeño en las áreas clave de funcionamiento de la institución.
- Contar con un sistema de evaluación de desempeño objetivo, transparente e informado
- Mejora y simplificación de los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales tecnológicos que han permitido aumentar la transparencia y participación ciudadana.
- Contar con la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus Productos, y rendir cuentas de la gestión institucional.
- Mejora en la transparencia, eficiencia y calidad de los procesos de compras y contrataciones.
- El fortalecimiento de la gestión territorial, dando un paso significativo en su proceso de descentralización-desconcentración, transfiriendo más rol a los equipos regionales en dos materias principales: los Programas de Proyectos (Fondos Concursables) y procedimientos administrativo-financieros; y, en materia informática, se ha logrado territorializar al nivel regional, provincial y comunal los productos estratégicos de FONADIS, permitiendo emitir reportes principalmente para los productos Ayudas Técnicas, Fondos Concursables y Colocaciones laborales. En materias de coordinación intersectorial y complementariedad, las Oficinas Regionales fortalecieron su participación en las diversas instancias de la Región referidas al Sistema de Protección Social: Mesa Técnica Chile Solidario y Mesa Técnica Chile Crece Contigo, además de los Gabinetes Sociales, Gabinete Regional ampliado e instancias específicas como Mesa Regional de Discapacidad, Consejo Provincial de Discapacidad, Mesas técnicas de Salud. Esto ha permitido fortalecer el diagnóstico local de las necesidades de las Personas con Discapacidad, focalizar de mejor forma la difusión y promoción de los productos estratégicos de FONADIS, e incrementar su rol como referente técnico en materia de discapacidad e inclusión social.
- El fortalecimiento de la perspectiva de género, mediante el apoyo al proceso educativo de las niñas y mujeres estudiantes con discapacidad beneficiadas con el programa de Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad; la contribución a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad a través del financiamiento de programas y proyectos en la líneas acceso al trabajo; identificación de las desigualdades de género presente en los principales instrumentos de acceso a la oferta institucional y el desarrollo de las acciones que incentiven la equidad de género dentro del Código de Buenas Prácticas Laborales para la administración central del Estado.

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Al término del año 2009, todos los equipos cumplieron en un 100% las Metas de Desempeño Colectivo. Este nivel de cumplimiento en todos los equipos, se refleja en el alto compromiso de los mismos en la ejecución de cada una de las metas establecidas. Los 6 equipos alcanzaron en forma óptima las metas, esto significa en términos generales que los equipos cumplieron en forma satisfactoria aplicando criterios de eficacia, eficiencia y calidad. De un total de 28 metas, 17 (61%) alcanzaron un sobrecumplimiento y 11 (39%) lograron el cumplimiento comprometido.

Cumplimiento de los compromisos de programas evaluados en el marco del Sistema de Evaluación y Control de Gestión de DIPRES

En relación a las recomendaciones que resultaron de la Evaluación de DIPRES del Programa de Ayudas Técnicas se logró en el 2009 lo siguiente:

- a. Elaborar Términos Técnicos de Referencia de un estudio que determine la población potencial del Programa de Ayudas Técnicas cubierta por intervenciones externas al programa.
- b. Gestionar la modificación del convenio con MIDEPLAN para uso del Registro de Información Social (RIS), uno de cuyos contenidos centrales es implementar la conectividad del Registro de Información Social (RIS), entre MIDEPLAN y FONADIS, en información necesaria para el programa.
- c. Aplicar la Ficha de Protección Social como única vía para ingresar al Programa. La Ficha de Protección Social como única vía para ingresar al Programa, está siendo aplicada desde enero de este año como vía de ingreso al programa. Esto está contenido en la Guía de Postulación de Ayudas Técnicas publicada en la página web de FONADIS y en pleno conocimiento de las instituciones solicitantes.
- d. Elaborar un protocolo de prescripciones y evaluaciones de ayudas técnicas que facilite el proceso de evaluación. El protocolo de prescripciones y evaluaciones de ayudas técnicas que facilite el proceso de evaluación está elaborado y en aplicación como parte del nuevo sistema de evaluación técnica de las solicitudes. Los criterios considerados en este protocolo son: Condición de distinción; Condición socio demográfica; Condición de salud; Condición de vulnerabilidad; Condiciones de red; Incidencia de la AT; Coherencia. Este protocolo define, operacionaliza y pondera cada uno de estos criterios. Este avance permite además contar con información muy valiosa en el sistema, posible de ser procesada para diversos tipos de análisis respecto a la condición de entrada y resultados esperados de y en los usuarios del programa.
- e. Se diseña una Propuesta de Política Nacional de Difusión Permanente del Programa de Ayudas Técnicas. Dicha propuesta considera a las instituciones participantes y contiene un plan de trabajo para su implementación mediante Jornadas-talleres de nivel regional y provincial, con especificidades de acuerdo a las realidades de cada una de las 15 regiones. Este plan ha contemplado una serie de instrumentos de información hacia las instituciones tales como:
 - "Mensajería Interna" hacia y desde las instituciones intermediarias, a través del Sistema Informático de FONADIS "Fonaweb".

- Banner de alerta intermitente de mensajes pendientes por leer para los funcionarios y funcionarias a cargo de dar respuesta y tramitación
 - Derivación de las respuestas al correo electrónico institucional del funcionario o funcionaria que corresponda en forma simultánea.
 - Mayor uso de la Página Web como herramienta de formación e información sobre Ayudas Técnicas y tecnologías de asistencia.
 - Ayudas Técnicas en Revista Atrévete.
 - Trabajo con Oficinas Regionales de FONADIS, en la relación con las Instituciones Intermediarias.
- f. Se ha avanzado en instalar una mesa técnica de trabajo entre FONADIS y la Dirección Nacional de las COMPIN y el establecimiento de un protocolo de acuerdo para mejorar las condiciones que aseguren un menor tiempo de tramitación de la certificación de la discapacidad.
- g. Se ha diseñado un Sistema de supervisión de post-venta, asociado a la recomendación de la DIPRES: Incorporar mecanismos de supervisión de post-venta en los convenios marcos Chile-Compra con proveedores de casas comerciales en el sentido que no sólo se obtenga la entrega de las ayudas técnicas sino que además los proveedores brinden efectivamente la asistencia técnica, adaptación y educación del usuario de la ayuda técnica. Las medidas se han agrupado en tres ámbitos: plazos de recepción usuaria conforme o no conforme de la ayuda técnica; calidad del servicio otorgado por el proveedor al usuario (trato, entrenamiento) y conciliación entre la ayuda técnica financiada por FONADIS y lo entregado por el proveedor al usuario y usuaria.
- h. Se ha modificado el proceso de financiamiento de endoprótesis. Dentro de las correcciones que se han incorporado a este nuevo proceso, se pueden mencionar las siguientes:
- Se continuará tramitando las solicitudes de financiamiento de endoprótesis a través de los Servicios de Salud de todo el país.
 - Asignación de cupos de acuerdo a la proyección realizada por cada uno de los hospitales y los recursos disponibles en FONADIS.
 - Establecimiento de periodo de postulación para todas las solicitudes de endoprótesis.
 - Se acota la oferta sólo a endoprótesis de Cadera, Rodilla, Barras Pectus, Columna (Se excluirá el instrumental garantizado por el Ges de Escoliosis para niños y niñas y jóvenes hasta 25 años de edad).
- i. Se ha elaborado una propuesta de “Sistema de supervisión de Convenios Institucionales”. Su Objetivo es asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los convenios institucionales de ayudas técnicas financiadas por FONADIS. Los resultados esperados son:
- Comprobar la entrega de las ayudas técnicas a usuarios y usuarias solicitantes.
 - Verificar la pertinencia técnica de la indicación
 - Sugerir correcciones a ayudas técnicas mal indicadas
 - Constatar la realización de acciones asociadas comprometidas por la institución
 - Medir satisfacción de los beneficiarios y beneficiarias de Ayudas Técnicas bajo esta modalidad

3. Desafíos para el año 2010

1.- Programación Gubernamental

Para el año 2010 tres compromisos asociados dos objetivos estratégicos y que se detallan a continuación:

1. Objetivo: Ejecutar, territorialmente, planes y programas que promuevan la equiparación de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad e integración social de las personas con discapacidad, mediante estrategias inclusivas y financiamiento de ayudas técnicas que gestionan las Oficinas de Coordinación Regional
 - 1.1 Producto: 400 niños y niñas con discapacidad y necesidades especiales beneficiados con Ayudas Técnicas a través del Programa de Atención Temprana.
 - 1.2 Producto: 150 personas con discapacidad obtienen un contrato de trabajo dependiente a través del Programa de Intermediación Laboral.
2. Objetivo: Contribuir a un cambio cultural que favorezca la inclusión social, el ejercicio de la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las personas con discapacidad, mediante información estratégica sobre la población con discapacidad y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad
 - 2.1 Producto: Instrumento de recolección de datos ENDISC II con enfoque de Género incorporado.

2.- Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2010

Respecto al soporte a la gestión (operación normal) se destinarán M\$ 48.720 para el compromiso evaluación 2008 ayudas técnicas: estudio población objetivo del programa de ayudas técnicas y oferta complementaria,

A esto se le agrega las Cuotas a Organismos Internacionales, por la membresía incorporación Organización Iberoamericana de Seguridad Social, correspondiente a M\$ 3.045

3.- Productos Estratégicos

Los productos estratégicos y sus respectivos subproductos que se ejecutarán durante el año 2010 son:

1. Programa de Ayudas Técnicas
 - Programa Regular de Ayudas Técnicas.
 - Programa de Atención Temprana
 - Programa Sistema de Protección Social
 - Programa Autonomía y Dependencia

2. Financiamiento de Programas y Proyectos

- Fondo Nacional de Proyectos de Estrategias Inclusivas
- Programa de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (PAED)
- Programa de Intermediación Laboral

3. Políticas Públicas para las Personas con Discapacidad

- Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas
 - Política Nacional de la Discapacidad
 - Plan Nacional de la Discapacidad
 - Estudio Nacional de la Discapacidad
- Programa de Inclusividad Social de las Personas con Discapacidad
 - Índice de Inclusividad
 - Sello de Inclusión Social

4.- Indicadores de Desempeño (formulario H)

1. El 43% de cumplimiento de las etapas (3 de 7) definidas para la entrega del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad.
2. El 60% de los estudiantes con discapacidad (240 de 400) beneficiados por el Programa de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, mejoran su nivel de participación en las actividades escolares en el año t.
3. El 80% de proyectos del Fondo Nacional (56 de 70) que han terminado su ejecución en el año t y que cumplen con los resultados esperados, respecto del total de proyectos del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t.
4. El 85% de personas con discapacidad (340 de 400) beneficiadas con ayudas técnicas en el año t, mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria, respecto del total de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas en el año t.
5. El 60% de personas con discapacidad (150 de 250) obtienen un contrato de trabajo dependiente en el año t a través del Programa de Intermediación Laboral, respecto al total de personas con discapacidad que participan en el Programa de Intermediación Laboral.
6. El 75% de niñas y niños (375 de 500) reciben una Ayuda Técnica en el marco del Programa de Atención Temprana en el año t, respecto del total de niñas(os) que necesitan una Ayuda Técnica, identificados en el marco del Programa de Atención Temprana en el año t.

5.- Ley sustitutiva de la Ley 19.284

Dada la aprobación de la Ley sustitutiva 19.284 se tendrá que constituir una nueva institucionalidad pública relativa a la discapacidad, la que, a continuación, describimos en términos generales:

- Comité de Ministros de la Discapacidad: Este Comité estará integrado por el/la Ministro/a de Planificación, quien lo presidirá y los/as Ministros/as de Educación, Justicia, Trabajo y Previsión Social, Salud, Vivienda y Urbanismo y Transportes y Telecomunicaciones, Sus principales funciones serán las de proponer al Presidente de la República la Política Nacional para Personas con Discapacidad, velar por su cumplimiento y asegurar su calidad técnica, coherencia y coordinación intersectorial.
- Servicio Nacional de la Discapacidad: Se crea un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad. Este servicio será el continuador legal del actual Fondo Nacional de la Discapacidad. Entre sus principales funciones, cabe señalar las siguientes:
 - Coordinar el conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos organismos del Estado que contribuyan directa o indirectamente a este fin.
 - Asesorar técnicamente al Comité de Ministros en la elaboración de la política nacional para personas con discapacidad y en la evaluación periódica de todas aquellas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos organismos del Estado que tengan como fin directo o indirecto la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad;
 - Elaborar y ejecutar, en su caso, el plan de acción de la política nacional para personas con discapacidad, así como, planes, programas y proyectos.
 - Estudiar y proponer al Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Planificación, las normas y reformas legales necesarias para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
 - Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- Organización del Servicio Nacional de la Discapacidad: El servicio estará organizado en una dirección nacional, una subdirección nacional y direcciones regionales en cada región del país. Contará además, con un Consejo Consultivo de la Discapacidad.
- Consejo Consultivo de la Discapacidad: El Consejo Consultivo tiene por misión hacer efectiva la participación y el diálogo social en el proceso de igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad. El Consejo se integrará con el director nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, quien lo presidirá; con cinco representantes de organizaciones de personas con

discapacidad de carácter nacional que no persigan fines de lucro; con un representante del sector empresarial; con un representante de organizaciones de trabajadores; y con dos representantes de instituciones privadas sin fines de lucro constituidas para atender a personas con discapacidad.

Será desafío de nuestra institución avanzar en la implementación de esta nueva institucionalidad, en la medida en que sean provistos los recursos necesarios para el desarrollo de sus nuevas funciones, y para ello se elaboró una Propuesta de Plan para la Implementación Institucional de la Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, que constituye una propuesta de acciones institucionales necesarias para la implementación de la Ley que incluye el diseño de un Plan Estratégico 2010-2014 (con la actualización de las definiciones estratégicas, definición de productos institucionales, estructura, macro procesos estratégicos, de negocio y de apoyo o soporte y el sistema de control de gestión); Sistema integral de personas; Desarrollo Organizacional: diseño y posicionamiento de imagen corporativa y Reglamentos de la ley.

6.- Otras Materias Relevantes

- Se continuará con el proceso de descentralización de los proyectos, a través del desarrollo por parte de las Oficinas de Coordinación Regional de acciones de control de los procesos regulares de instalación y supervisión/asistencia técnica de los proyectos aprobados del Concurso 2009, en las líneas del Fondo Nacional de Proyectos de Estrategias Inclusivas y del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad.
- En relación con el Programa de Ayudas Técnicas, se continuará dando cumplimiento a los compromisos institucionales (2009-2010) asumidos con la Dirección de Presupuestos (DIPRES), producto de las observaciones realizadas por la Evaluación de Programas Gubernamentales, tendientes a mejorar la focalización, gestión y futura descentralización del Programa de Ayudas Técnicas.
- Se espera la aprobación de la Política Nacional de Discapacidad 2010-2018, la cual será armónica con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU; la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. OEA; y el Programa de Acción del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, OEA.

Este trabajo de actualización y proyección es parte de un proyecto mayor financiado en conjunto con la Unión Europea, en el marco del Programa de COHESIÓN SOCIAL. Este proyecto (Seguimiento, evaluación y fortalecimiento de políticas descentralizadas de inclusión social de las personas en situación de discapacidad en Chile) consiste en la actualización de la Política Nacional y del Plan Nacional de la Discapacidad, PLANDISC, y el diseño y aplicación del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC II, y del Sello Nacional de la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.

- En relación con el número anterior, como una forma de proyectar en el tiempo el ejercicio de la nueva misión institucional, se pretende que FONADIS se transforme en la entidad pública que evalúa y certifica la inclusión social y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Para cumplir con ello se propone desarrollar las bases conceptuales y metodológicas de un Índice de Inclusividad Social, que permita evaluar el nivel de integración e inclusión de las personas con discapacidad, en los diferentes ámbitos de la vida, que sirva de base para el otorgamiento de un Sello de Inclusión Social y Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a empresas, escuelas y servicios públicos, entre otros organismos.
- El Sistema de Protección Social, a través de FONADIS, garantizará la entrega de ayudas técnicas a todas las personas con discapacidad que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Así estaremos contribuyendo a mejorar la calidad de vida e inclusión social de cientos de personas que presentan discapacidad.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- El Fondo Nacional de la Discapacidad fue creado y se rige en lo principal por la Ley N° 19.284, de Integración Social de las Personas con Discapacidad.
- Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Base Generales de la Administración del Estado.
- Ley 19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Ley 19.886, base sobre contratos Administrativos de suministros y prestación de servicio y su Reglamento D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.
- Ley de Presupuesto del Sector Público N° 20.083 y sus Instrucciones de Ejecución Presupuestaria.
- Código del Trabajo.

- Misión Institucional 2009

Promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la integración y ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	En el Programa Centros Comunitarios de Rehabilitación se propone un incremento de MM\$ 141 (36,3%) respecto de la ley 2008, lo que permitirá la instalación de 30 nuevos Centros Comunitarios de Rehabilitación.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proponer e integrar técnica y operacionalmente, las políticas públicas hacia las personas con discapacidad, a través de estudios, monitoreo y coordinación del PLANDISC y Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2	Ejecutar territorialmente, planes y programas que promuevan la equiparación de oportunidades, no discriminación, accesibilidad e integración social de las personas con discapacidad, mediante estrategias inclusivas y financiamiento de ayudas técnicas que realicen las Oficinas de Coordinación Regional.
3	Contribuir a un cambio cultural que favorezca la inclusión social, el ejercicio de la participación y ciudadanía de las personas con discapacidad, mediante información, sensibilización y fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias y redes locales.

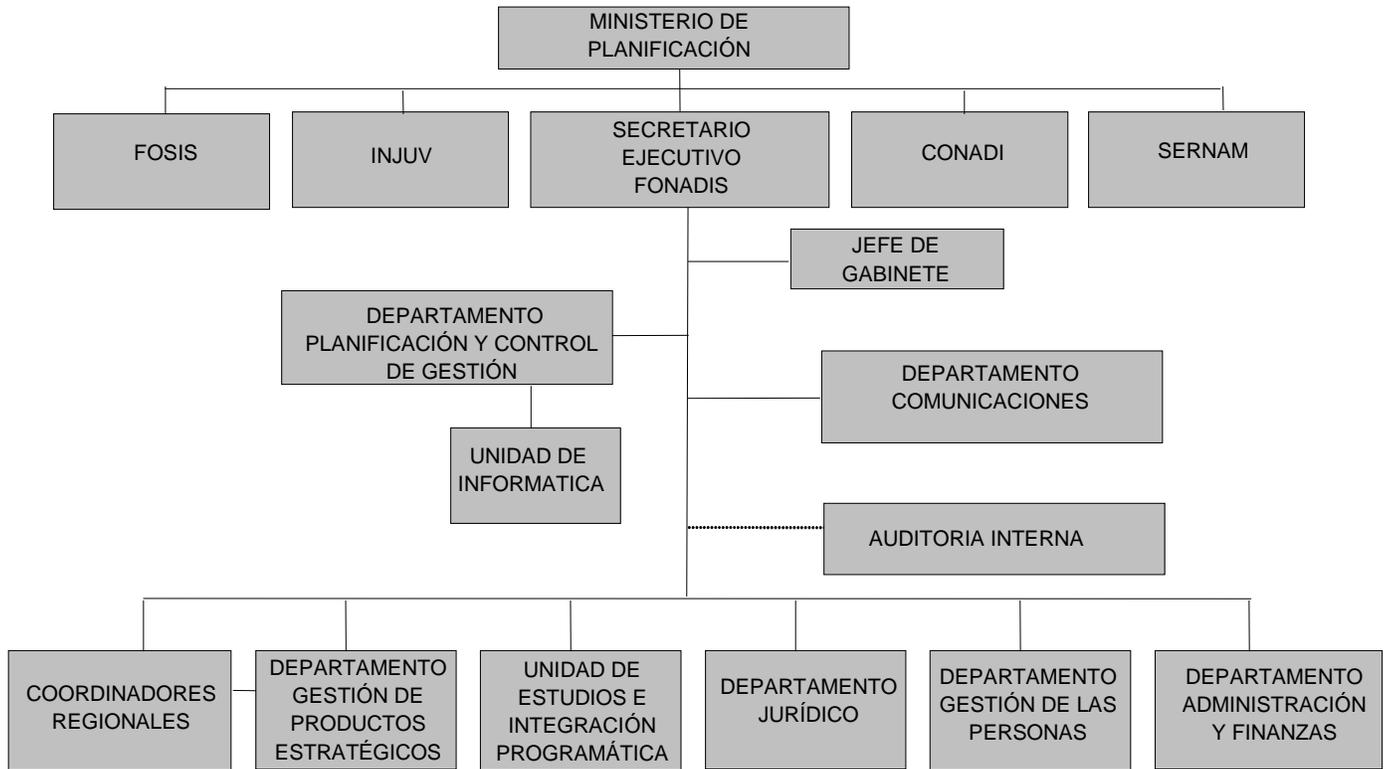
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Programa de Ayudas Técnicas</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> Programa Regular de Ayudas Técnicas Programa de Atención a la Primera Infancia Programa de Atención a PcD miembros del Sistema de Protección Social Programa Autonomía y Dependencia 	2
<u>Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> Programas para la Accesibilidad de PcD Programas para la Inclusión Laboral de PcD Programas para la Inclusión Educacional de PcD Programas para la Prevención y Rehabilitación de PcD 	2
<u>Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas para las PcD</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> Estudios para la Acción Planes de Monitoreo y Seguimiento del PLANDISC y de la Aplicación de la Convención Internacional 	1
<u>Estrategias de Participación y Ciudadanía de las Personas Con Discapacidad y Cultura de Inclusión</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Estrategias de Comunicación y Difusión 	2,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	<p>Las personas con discapacidad (PcD) y sus familias (2.068.072*4=8.272.288 personas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad • PcD en situación de extrema pobreza • PcD en situación de calle • PcD adulto mayores • Niños y niñas con necesidades especiales • PcD de escasos recursos • PcD desempleadas
2	<p>Las organizaciones de y para personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de base comunitaria • Juntas de vecinos
3	<p>Organismos Públicos relacionados con la discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios • Servicios Públicos • Municipalidades • Servicios de Salud • Empresas Públicas • Gobiernos Regionales • Poder Legislativo
4	<p>Instituciones privadas sin fines de lucro que atienden a personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporaciones • Fundaciones
5	<p>Instituciones privadas con fines de lucro que atienden a personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedades
6	<p>Medios de Comunicación, líderes de opinión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canales de TV • Medios escritos • Radios • Diputados • Senadores • Dirigentes Políticos, Sociales, Gremiales y Culturales
7	<p>Universidades</p>
8	<p>Sociedad Civil</p>

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



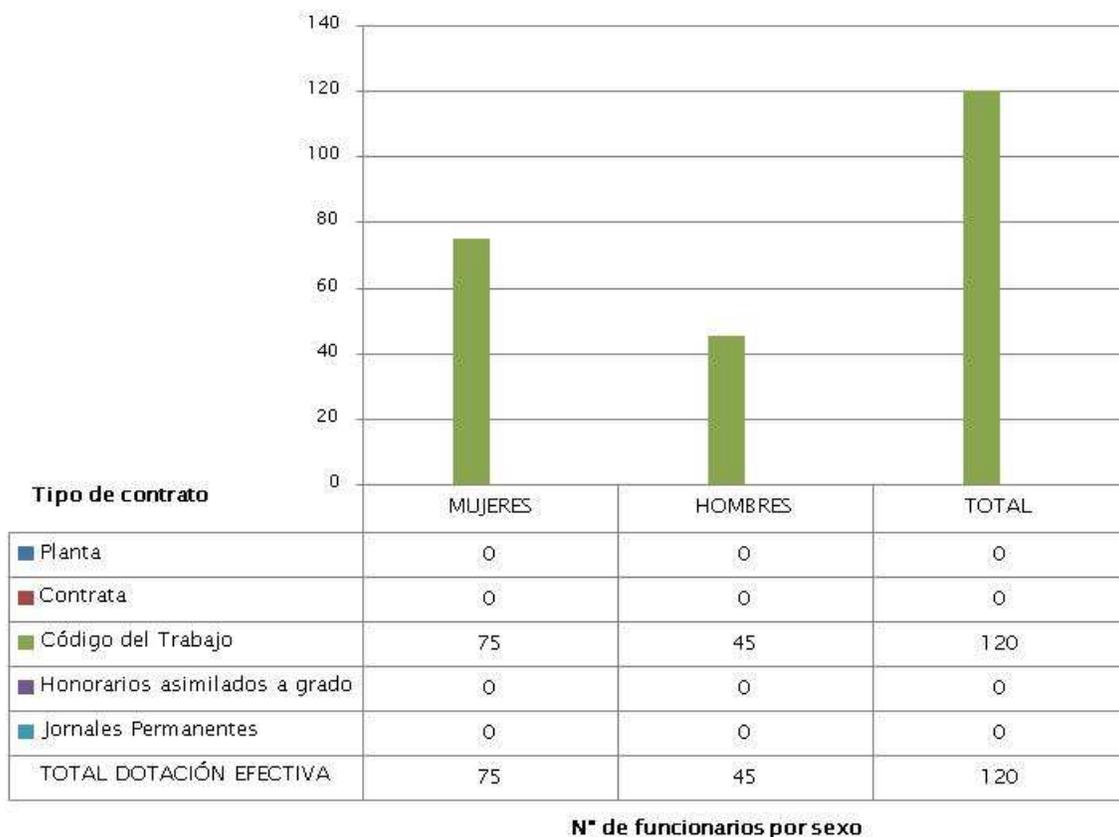
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Roberto Cerri López
Jefe Departamento Gestión de Productos Estratégicos	Eladio Recabarren Hernández
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Herbert Lorca Fuenzalida
Jefa Departamento Jurídico	María Soledad Torrents Ramos
Jefe Departamento de Planificación y Control de Gestión (S)	Carlos Jaque Araya
Jefa Departamento Gestión de las Personas	Pamela Sepúlveda Rodríguez
Jefa Departamento Comunicaciones	Rosana Ascuí Piza
Jefe Sección de Estudios e Integración Programática	Fernando Contreras Ortega

Anexo 2: Recursos Humanos

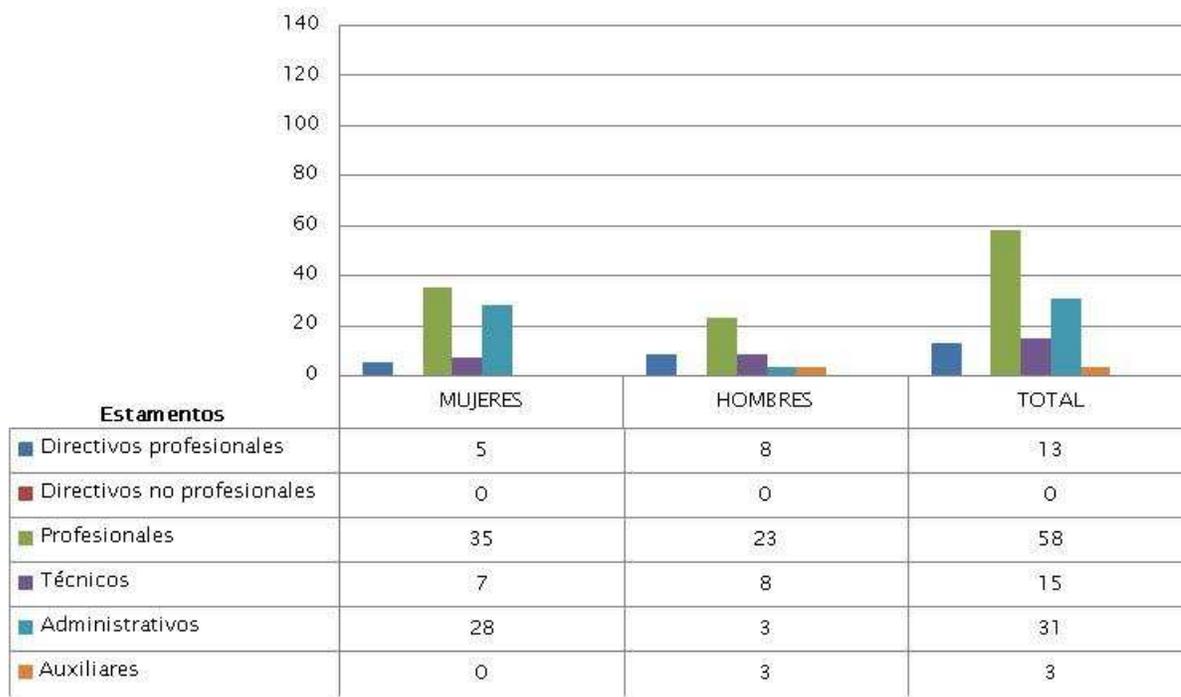
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



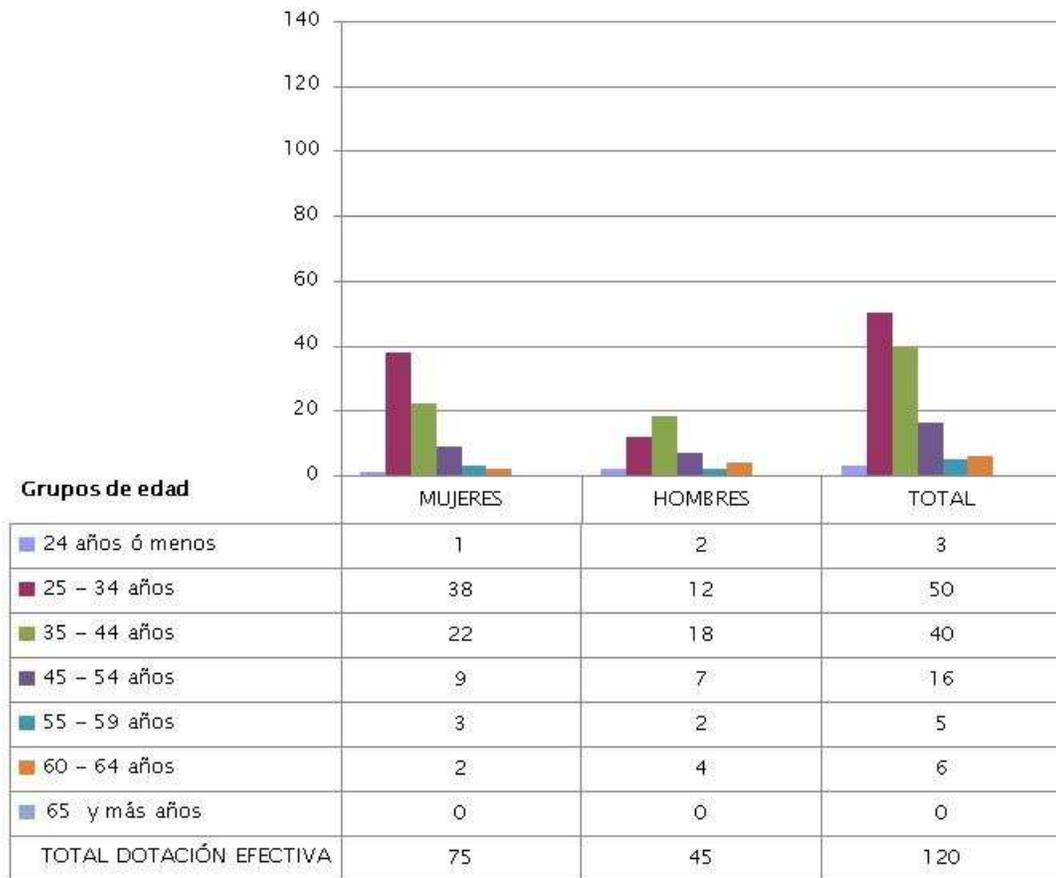
⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,8	2,4	116,7	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	25,4	20,0	127,0	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,8	0,0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	----	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	4,2	0,0	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	24,6	15,8	155,7	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,9	1,5	60,0	descendente

6 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	---	---	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	0,0	---	---	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	75,4	96,7	128,2	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	8,2	3,7	45,1	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,3	2,8	82,1	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁹					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	97,6	98,8	101,2	ascendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	2,4	1,2	200,0	descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0		---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0		---	

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2009			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	7.713.313	Corriente ¹⁰	7.843.752
Endeudamiento ¹¹	-----	De Capital ¹²	32.111
Otros Ingresos ¹³	2.370.854	Otros Gastos ¹⁴	2.208.304
TOTAL	10.084.167	TOTAL	10.084.167

10 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009 y Ley de Presupuestos 2010				
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Monto Ley de Presupuestos año 2010	Notas
	M\$¹⁵	M\$		
INGRESOS	9.222.257	9.897.497	9.851.559	
Transferencias Corrientes	1.692.369	1.770.735	1.797.296	
Otros Ingresos Corrientes	129.744	276.469	65.767	
Aporte Fiscal	7.400.144	7.850.293	7.988.496	
Venta de Activos no Financieros				
GASTOS	9.242.147	9.628.033	9.852.559	
Gastos En Personal	1.721.569	2.020.843	1.988.225	
Bienes Y Servicios De Consumo	489.460	599.656	541.300	
Prestaciones De Seguridad Social	27.063	68.079	12.754	
Transferencias Corrientes	6.802.960	6.619.120	7.274.842	
Adquisición De Activos No Financieros	33.518	38.223	34.438	
Servicio De La Deuda	167.577	282.111	1.000	
RESULTADO	-19.890	269.464	-1.000	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

c) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 4								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶	Presupuesto Final ¹⁷	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁸	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	9.510.843	9.510.843	9.897.497	-386.654	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.770.735	1.770.735	1.770.735	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	24.795	24.795	276.469	-251.674	
09			APORTE FISCAL	7.713.313	7.713.313	7.850.293	-136.980	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	2.000	0	2.000	
			GASTOS	9.510.843	10.970.183	9.628.032	1.342.151	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.786.307	2.047.536	2.020.843	26.693	
22			BIENES Y SERVICIOS	505.517	603.017	599.656	3.361	
23			PRESTACIONES SOCIALES	12.566	69.828	68.079	1.749	
24			TRASNFERENCIAS CORRIENTES	7.164.332	7.926.570	6.619.120	1.307.450	
29			ADQUISICIONES DE ACTIVOS	40.121	40.121	38.223	1.898	
34			DEUDA FLOTANTE	1.000	282.111	282.111	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	1.000	
			RESULTADO	0	-1.459.340	269.465	-955.497	

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰ 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{21} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	60	71	50	70	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{22}]$	M\$	18.511	18738	21.837	142	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{23} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	300	308	253	82	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	-	-	-	-	

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

22 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

23 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²⁵

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	7.164.332	7.926.570	6.619.120	1.307.450	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.164.332	7.926.570	6.619.120	1.307.450	

25 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

28 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

29 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2007	2008	2009				
●Programa de Ayudas Técnicas	<u>Calidad/Resultado Final</u>	((N° de PcD beneficiadas con ayudas técnicas que mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria en el año t/N° de PcD beneficiadas con ayudas técnicas en el año t)*100)	%	98 %	91 %	93 %	85 %	SI	109%	
	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas que mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria en el año t			Mujeres:	99%	99%	95%			85%
	Aplica Enfoque de Género: SI			Hombres:	96%	96%	90%			85%
●Programa de Ayudas Técnicas	<u>Eficacia/Producto</u>	((Personas con discapacidad beneficiadas/usuarios de ayudas técnicas miembros del Sistema de Protección Social/Personas con discapacidad beneficiadas/usuarios de ayudas técnicas)*100)	%	55%	51%	62 %	60 %	SI	103%	
	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas/usuarios de ayudas técnicas miembros del Sistema de Protección Social			Mujeres:	60%	51%	57%			60%
	Aplica Enfoque de Género: SI			Hombres:	51%	50%	67%			60%

30 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

31 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento	Notas
				2007	2008	2009				
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Ayudas Técnicas -Programa de Atención a la Primera Infancia »Chile Crece Contigo 	<u>Eficacia/Producto</u>	(Nº de niños y niñas beneficiados (as) con el Programa de Atención Temprana/Nº total de niños y niñas pertenecientes a la población objetivo del programa Atención Temprana)*100	%	0 %	115 %	145 %	70 %	SI	207%	
	Porcentaje de niños y niñas beneficiados (as) con el Programa de Atención Temprana									
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		0%	109%	120%	70%			
		Hombres:		0%	122%	170%	70%			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD - Programas para la Inclusión Educativa de PcD »Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad (PAED) 	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Número de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo al proceso educativo que logran progresar en el rendimiento educativo en el año t/Número de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo al proceso educativo en el año t)*100)	%	59 %	87 %	71 %	70 %	SI	101%	
	Porcentaje de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo al proceso educativo que logran progresar en el rendimiento educativo en el año t									
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		59%	85%	67%	69%			
		Hombres:		59%	89%	75%	71%			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD - Programas para la Prevención y Rehabilitación de PcD »Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR) 	<u>Eficacia/Producto</u>	(Nº de Centros Comunitarios de Rehabilitación implementados que cumplen con los resultados comprometidos en el año t/Nº Centros Comunitarios de Rehabilitación implementados en el año t)*100	%	87 %	55 %	57 %	57 %	SI	100%	
	Porcentaje de Centros Comunitarios de Rehabilitación implementados que cumplen con los resultados comprometidos en el año t									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2007	2008	2009				
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD - Programas para la Prevención y Rehabilitación de PcD »Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR) 	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de Centros Comunitarios de Rehabilitación implementados bajo el modelo de Rehabilitación con Base Comunitaria	((Número de Centros Comunitarios de Rehabilitación implementados bajo el modelo de Rehabilitación con Base Comunitaria/Número de Centros Comunitarios de Rehabilitación implementados)*100)	%	0 %	50 %	50 %	50 %	SI	100%	
				Aplica Enfoque de Género: NO						
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD - Programas para la Inclusión Educativa de PcD »Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad (PAED) 	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de estudiantes con discapacidad beneficiados por el Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad, que mejoran su nivel de participación en las actividades escolares en el año t	(N° de estudiantes con discapacidad beneficiados por el Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad, que mejoran su nivel de participación en las actividades escolares en el año t/N° de estudiantes con discapacidad beneficiados por el Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad en el año t)*100	%	N.M.	50 %	66 %	50 %	SI	132%	
				Aplica Enfoque de Género: SI						
				Mujeres:	50%	67%	49%			
Hombres:	50%	66%	51%							

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2007	2008	2009				
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD - Programas para la Inclusión Laboral de PcD 	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	(N° de personas con discapacidad que obtienen un contrato de trabajo con desenlace dependiente a través de Programas para la Inclusión Laboral/N° total de personas con discapacidad beneficiadas a través de Programas para la Inclusión Laboral)*100	%	N.M.	80 %	61 %	60 %	SI	102%	
	Aplica Enfoque de Género: Sí	Mujeres:		81%	46%	55%				
		Hombres		79%	72%	63%				
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas para las PcD - Estudios para la Acción »Evaluación de impacto 	Eficacia/Producto	(N° de Programas Concursables FONADIS con Evaluación de Impacto en el año t/ N° Total de Programas Concursables FONADIS implementados en el año t-1)*100	%	N.M	N.M	71 %	71 %	SI	100%	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento 31	Notas
				2007	2008	2009				
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de Participación y Ciudadanía de las Personas Con Discapacidad y Cultura de Inclusión <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias 	Eficacia/Producto	(N° de proyectos y capacitaciones que se adjudican Organizaciones Comunitarias a través del Concurso Nacional de Proyectos Estrategias Inclusivas/N° total de proyectos y capacitaciones financiados con el Concurso Nacional de Proyectos Estrategias Inclusivas)*100	%	N.M	23 %	26 %	25 %	SI	104%	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO									
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD <ul style="list-style-type: none"> - Programas para la Accesibilidad de PcD - Programas para la Inclusión Laboral de PcD - Programas para la Prevención y Rehabilitación de PcD 	Eficacia/Producto	(N° de proyectos del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t y cumplen con los resultados comprometidos/N° de los proyectos del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t)*100	%	78 %	88 %	82 %	80 %	SI	102%	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁴	Evaluación ³⁵
Contribuir a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad a través del financiamiento de programas, proyectos y entrega de ayudas técnicas	80% de las Regiones de Chile ejecutan proyectos de las diferentes líneas de financiamiento del Departamento de Programas y Proyectos	Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD	1° Trimestre: CUMPLIDO 
			2° Trimestre: CUMPLIDO 
			3° Trimestre: MEDIO 
			4° Trimestre: CUMPLIDO 
	400 niños y niñas con necesidades especiales beneficiados (as) con ayudas técnicas, preferentemente de 0 a 6 años	Programa de Ayudas Técnicas	1° Trimestre: CUMPLIDO 
			2° Trimestre: CUMPLIDO 
			3° Trimestre: CUMPLIDO 
			4° Trimestre: CUMPLIDO 
	Elaborar y ejecutar un sistema regional de supervisión técnica y administrativa de los Centros Comunitarios de Rehabilitación en funcionamiento en el 2009.	Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD	1° Trimestre: CUMPLIDO 
			2° Trimestre: CUMPLIDO 
			3° Trimestre: CUMPLIDO 
			4° Trimestre: CUMPLIDO 
	Iniciativas de microemprendimiento ejecutadas por Mujeres potenciadas con capacitaciones y asesorías técnicas.	Programa de Estrategias Inclusivas para las PcD	1° Trimestre: CUMPLIDO 
			2° Trimestre: CUMPLIDO 
			3° Trimestre: ALTO 
			4° Trimestre: CUMPLIDO 

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

35 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁶ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁷

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009)

Programa/Institución: Programa de Ayudas Técnicas

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: 03 de marzo de 2010

Cuadro 10	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar Términos Técnicos de Referencia de un estudio que determine la población potencial del Programa de Ayudas Técnicas cubierta por intervenciones externas al programa.</p>	<p>Los términos técnicos de referencia de este Estudio han sido elaborados por la Unidad de Estudios e Integración programática de FONADIS.</p> <p>Los resultados principales respecto de la población potencial del Programa de Ayudas Técnicas se obtendrán del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC II, cuya recolección de datos está programada para el segundo semestre del año 2010. El Segundo ENDISC es con financiamiento de la Unión Europea por medio del Programa de Cohesión Social. Considera en primera instancia una muestra de 15.000 hogares aprox., con representación regional lo que permite obtener una muestra de unos 1800 hogares con personas con discapacidad, suficiente como para proyectarlo al conjunto de la población discapacitada del país, necesitada o no de ayudas técnicas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta elaborada por la Unidad de Estudios e Integración programática de FONADIS. Términos Técnicos de Referencia del Estudio Términos de licitación del estudio- versión resumida</p>
<p>Modificar convenio con MIDEPLAN para uso del Registro de Información Social (RIS).</p>	<p>Con el objetivo de modificar convenio con MIDEPLAN para uso del Registro de Información Social (RIS) para disponer de información exacta de variables de ingresos económicos en la base de datos SIIS, a la fecha MIDEPLAN ha informado de la conformidad desde lo técnico y en virtud de una reunión del Departamento Jurídico ya se ha redactado una propuesta de modificación la que se hizo llegar al Departamento Jurídico de MIDEPLAN.</p> <p>MIDEPLAN, a pesar del pleno acuerdo técnico y jurídico no ha evacuado la modificación.</p> <p>Previamente se sostuvieron reuniones con la Coordinadora Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, Sra. Verónica Silva y con el Sr. Christian Serqueira, Encargado del SIIS-Sistema de Información Social a fin de modificar Convenio.</p>

36 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

37 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Actualmente FONADIS ya cuenta con clave de acceso al RIS ?Registro de Información Social del sistema de Protección Social que ha permitido manejar información más actualizada respecto de los beneficiarios de Ayudas Técnicas y su condición de pertenencia a los programas del Sistema Chile Solidario.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de reunión entre FONADIS y MIDEPLAN Mail Jefa Jurídica Variables para modificación de Convenio, enviadas a MIDEPLAN Oficio pidiendo urgencia y cumplimiento de compromiso por parte de MIDEPLAN mail de Departamento Jurídico de MIDEPLAN asegurando Modificación de Convenio</p>
<p>Publicar y difundir el protocolo entre las instituciones patrocinadoras.</p>	<p>En el marco de la Campaña Nacional de Capacitación de Ayudas Técnicas realizada en 2009 en todas las regiones del país, se dio a conocer formalmente el protocolo de evaluación técnica a 1600 profesionales y miembros de equipos técnicos de las instituciones patrocinadoras.</p> <p>A su vez, se ha formalizado a las Instituciones este protocolo a través de un Comunicado nacional que se ha enviado mediante el sistema masivo de mensajería on line.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> presentación en power point Reporte de Comunicación</p>
<p>Implementar política de difusión permanente.</p>	<p>Durante el 2009 el Programa de Ayudas Técnicas ha implementado una Política de Difusión permanente con las Instituciones Patrocinadoras que ha incluido diversas acciones:</p> <p>1) Mensajería y Fonaweb: Se han consolidado un sistema de mensajería en línea con las Instituciones, la que ha permitido enviar comunicaciones instantáneas para resolver documentación faltante y además Comunicados a todo el país informando de asuntos claves para la gestión de las solicitudes.</p> <p>2) Se han elaborado y enviado a la fecha 12 reportes de comunicación que son Oficios de temas claves para las instituciones y que han permitido informar por ejemplo sobre plazos de cierre de las postulaciones, explicar modificaciones en los procedimientos, etc. Esta información se envía a las Oficinas Regionales para reforzar su labor de orientación a las instituciones patrocinadoras.</p> <p>3) Se ha desarrollado un Plan Nacional de Capacitación en todo el país llegando a 1600 profesionales y miembros de equipos técnicos de las instituciones patrocinadoras. Esta capacitación se ha realizado a todos los equipos de las Oficinas Regionales para reforzar su labor de orientación a las instituciones patrocinadoras.</p> <p>4) Sistema de Autoformación: se ha elaborado y distribuido un Manual-Catálogo de prescripción de Ayudas Técnicas, el que se ha distribuido y presentado a nivel nacional.</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>5) Página web como sistema formación e información e infoteca de documentación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pantallazo de sistema de comunicación permanente con las instituciones patrocinadoras. Reportes de Comunicación a las Instituciones intermediarias Documento del Plan Nacional de Difusión y Capacitación Ayudas Técnicas 2009 Presentación al Comité Directivo de FONADIS dando cuenta del Pan de Capacitación Nacional Manual-Catálogo de Ayudas Técnicas Cartillas de difusión para personas del sistema de protección social Pantallazo de página web de FONADIS</p>
	<p>Debidos a múltiples cambios en la Coordinación Nacional de COMPIN y otras razones asociadas a procesos internos de FONADIS, se asume que las reuniones y comunicaciones realizadas con COMPIN constituyen la Mesa Técnica entre ambas instituciones la que tendrá continuidad durante el 2010.</p> <p>En este proceso orientad a instalar una mesa técnica de trabajo entre FONADIS y COMPIN para establecer un protocolo de acuerdo referido a mejorar las condiciones que aseguren un menor tiempo de tramitación, se desarrollaron reuniones con el Coordinador Nacional de la COMPIN, Dr. Pedro Osorio, identificando nudos críticos del proceso de tramitación de la certificación de la discapacidad y en el segundo semestre con la nueva Coordinadora la Dra. Genoveva Silva.</p>
<p>Instalar una mesa técnica de trabajo entre FONADIS y COMPIN para establecer un protocolo de acuerdo referido a mejorar las condiciones que aseguren un menor tiempo de tramitación.</p>	<p>Asimismo se ha sostenido una reunión y dialogo electrónico con la Unidad de Registros Especiales del Registro Civil y la Encargada del Registro Nacional de la Discapacidad-RND, Abogada Ximena Rojas, a fin de generar una Mesa Tripartita.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Extracto de manual de COMPIN en materias sobre Discapacidad enviado a FONADIS por mail por el Dr. Pedro Osorio, Coordinador Nacional de COMPIN el miércoles 20 de mayo. Archivo con estadísticas de certificación de la discapacidad en el primer semestre 2009 de COMPIN enviado a FONADIS por mail por el Dr. Pedro Osorio, Coordinador Nacional de COMPIN el miércoles 20 de mayo. Oficio respuesta de COMPIN de Los Lagos a Dr. Osorio, en atención a gestión de FONADIS para agilizar la certificación de discapacidad de usuarios de esa región como parte del compromiso de trabajo coordinado a nivel nacional entre FONADIS y COMPIN iniciado en el primer semestre del 2009 Acta Mesa Técnica del mes de Junio 2009</p>
<p>Establecer un protocolo.</p>	<p>Durante el 2009 se gestionó mediante oficio un protocolo de trabajo entre COMPIN y FONADIS, propuesta aprobada por la Subsecretaria de Salud Pública. El protocolo se trabajó en una versión borrador, y se formalizará en el segundo trimestre del 2010</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>debido a cambios en la dirección nacional de COMPIN y otras coyunturas institucionales y administrativas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de salud aprobando un protocolo entre COMPIN y FONADIS Borrador de Protocolo</p>
<p>Ajustar en lo que corresponda y sancionar con DIPRES la propuesta de matriz de marco lógico propuesta por panel de expertos en informe DIPRES en Agosto de 2008</p>	<p>Se revisó y ajustó con sectorialista DIPRES la Matriz propuesta por el panel de DIPRES, precisando más la definición de los objetivos e indicadores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz ajustada respecto de la Matriz propuesta por el panel DIPRES Matriz consensuada con DIPRES</p>
<p>Diseñar un “Sistema de análisis de gestión” a partir de la información disponible y de la matriz de marco lógico concordada con la institución.</p>	<p>Se ha diseñado un Sistema de análisis de gestión a partir de la información disponible y de la matriz de marco lógico concordada con DIPRES, constituyendo un equipo interno para el procesamiento de información y la generación y procesamiento sistemático de información mediante aplicaciones en la plataforma Fonaweb en la cual se ha creado la posibilidad de generar los reportes: Ayudas Técnicas con resolución aprobatoria (compromiso) por región y fecha; AT postuladas por región y fecha y Flujo de ingreso de solicitudes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pantallazo de Fonaweb dando cuenta de los reportes posibles de sacar desde el sistema Fonaweb Documento propuesta de Unidad de Estudios sobre procesamiento de información</p>
<p>Cuantificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico que sean factibles de medir.</p>	<p>Respecto a cuantificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico que sean factibles de medir, se han cuantificado 3 Indicadores posibles de medir</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de la Matriz posibles de medir</p>
<p>Poner en funcionamiento el “Sistema de análisis de gestión”. Presentar reportes emitidos por el Sistema.</p>	<p>Se ha puesto en funcionamiento el sistema de Análisis de Gestión, expresado en la plataforma Fonaweb, aplicación SIG de cada año, dando cuenta de centros de responsabilidad, productos estratégicos y los indicadores específicos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte del sistema de Análisis de Gestión en plataforma informática Fonaweb, aplicación SIG de cada año.</p>
<p>Incorporar los indicadores de desempeño que sean pertinentes, en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de FONADIS.</p>	<p>Se han incorporado indicadores pertinentes al Formulario H y SIG 2010.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través de la revisión del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G. de FONADIS</p>	<p>Formulario H 2010</p>
<p>Modificar convenio con MIDEPLAN para uso del Registro de Información Social (RIS).</p>	<p>Con el objetivo de modificar convenio con MIDEPLAN para uso del Registro de Información Social (RIS) para disponer de información exacta de variables de ingresos económicos en la base de datos SIIS, a la fecha MIDEPLAN ha informado de la conformidad desde lo técnico y en virtud de una reunión del Departamento Jurídico ya se ha redactado una propuesta de modificación y se hará llegar para dar conformidad y firma inmediata.</p> <p>Como parte de este proceso, se han sostenido reuniones con la Coordinadora Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, Sra. Verónica Silva y con el Sr. Christian Serqueira, Encargado del SIIS-Sistema de Información Social a fin de modificar Convenio. Actualmente ya se cuenta con clave de acceso al RIS ?Registro de Información Social del sistema de Protección Social que ha permitido manejar información más actualizada respecto de los beneficiarios de Ayudas Técnicas y su condición de pertenencia a los programas del Sistema Chile Solidario.</p> <p>Se envió un mail a Verónica Silva y está en elaboración un Oficio una vez se ha consensado las variables necesarias de acceder para hacer la modificación del Convenio. Estas modificaciones, contenidas en Acta de reunión con Lidia Cabezas, Genoveva Rezetto y Carlos Díaz de MIDEPLAN apuntan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y dimensionar los usuarios del sistema. - Estimar y proyectar número de consultas. - Definir requerimientos de análisis al sistema Ficha de protección Social y periodicidad de la solicitud <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de reunión con MIDEPLAN Mail de Jefa Jurídica mail de MIDEPLAN variables para modificación</p>
<p>Implementar la conectividad del Registro de Información Social (RIS), entre MIDEPLAN y FONADIS, en información necesaria para el programa.</p>	<p>La conectividad del RIS entre MIDEPLAN y FONADIS ya está en plena implementación. Actualmente se cuenta con una clave de acceso al RIS que está siendo usada por los profesionales y técnicos del equipo de acuerdo al Convenio con RIS y administración del sistema por parte del Jefe de Informática de FONADIS.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pantallazo de plataforma RIS entregando información sobre beneficiarios de ayudas técnicas postulando a FONADIS, posible de acceder por contar con clave de acceso. respaldo escrito del Jefe de Planificación e Informática sobre acceso a claves RIS para funcionarios del Programa mail jefa Jurídica</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Dar a conocer el contenido de los documentos identificados y aplicarlo a los respectivos procesos y convenios.	<p>Se ha dado a conocer a las Instituciones, mediante comunicado, del proceso de Convenios Institucionales, pidiendo observaciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> informe de avances pantallazo sistema de reportes con datos de los Convenios institucionales Circular interna por Convenios Institucionales Comunicado a Instituciones sobre los Convenios institucionales</p>
Elaborar propuesta de ajustes progresivos a Convenios Marco con las instituciones intermediarias.	<p>Se ha elaborado una propuesta de ajustes progresivos a Convenios Marco con las instituciones intermediarias, estableciendo aquellos aspectos a mantener, modificar o sacar del Convenio Marco.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de reunión entre FONADIS y Chile Compra Acta de reunión entre FONADIS y Chile Compra Documento de propuestas de ajustes progresivos a los convenios marco con la instituciones intermedias.</p>
Difundir las propuestas de ajuste en Convenios Marco con instituciones intermedias, para su implementación.	<p>Se ha dado a conocer a las instituciones de los ajustes progresivos a los Convenios Marco mediante el sistema de comunicado en mensajería. Se ha invitado a las instituciones a entregar sus observaciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> comunicado a las Instituciones sobre ajustes progresivos a los Convenios marco</p>
Elaborar Propuesta de Sistema integral de seguimiento de AT	<p>Se ha elaborado una Propuesta de Sistema de Seguimiento de Ayudas Técnicas que considera un sistema territorial de supervisión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Sistema integral de seguimiento de Ayudas Técnicas</p>
Consulta a instituciones patrocinadoras sobre el proceso de financiamiento de Ayudas Técnicas. Ajustes al sistema de financiamiento.	<p>Se ha realizado por mensajería la Encuesta de consulta a las Instituciones patrocinadoras sobre el proceso de financiamiento de Ayudas Técnicas, a través del sistema en línea.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> pantallazo mensajería con instituciones por sistema Fonaweb Pantallazo de Encuesta en sistema en línea con las Instituciones Reporte de Comunicación enviado a las Instituciones patrocinadoras solicitando completen la encuesta Contenido de la Encuesta aplicada</p>
Aplicación de encuestas revisadas y ajustadas de satisfacción a instituciones	<p>Se ha aplicado las encuestas revisadas y ajustadas de satisfacción a instituciones intermediarias, y encuestas de autovalencia que da cuenta de la mejora en el</p>

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

intermediarias, y encuestas de autovalencia. desempeño en las actividades de la vida diaria.

Medios de Verificación:

Informe Encuesta de satisfacción de beneficiarios de Ayudas Técnicas 2009

Informe Encuesta de Autovalencia- mejora en el desempeño en las actividades de la vida diaria.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Menor	5.00%	✗
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana							O	Mediana	8.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O			Mediana	8.00%	✓	
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	7.00%	✓
		Compras y Contrataciones del Sector Público							O	Mediana	7.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Menor	5.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación		O						Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño	O							Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	O							Alta	15.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión		O						Alta	15.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											95.00%	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo⁴⁰
Planificación, Gestión y Estudios	15	5	100%	8%
Jurídico	6	6	100%	8%
Programas y Proyectos	55	5	100%	8%
Comunicaciones	5	4	100%	8%
Administración y Finanzas	24	4	100%	8%
Ayudas Técnicas	6	4	100%	8%

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 3875-11

Descripción: Proyecto de ley que tiene por objeto modificar la Ley N° 19.284 sobre integración social de las personas con discapacidad.

Objetivo: Introducir las modificaciones necesarias en la ley a fin de concordar sus disposiciones con las normas de la Convención de derechos de las Personas con Discapacidad, enfocándose la discapacidad como una cuestión de derechos, sin discriminación, promoviendo su efectivo ejercicio por parte de las personas con discapacidad y su plena integración en una sociedad inclusiva.

Fecha de ingreso: 18 de Mayo de 2005

Estado de tramitación: Ley aprobada por el Congreso. A espera de Promulgación

Beneficiarios directos: Todas las Personas con Discapacidad

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009
Modernización del sistema de registro en el sitio web de FONADIS para el Programa de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, para mejorar el servicio entregado a los usuarios y usuarias interesadas en la búsqueda de empleos y a las empresas interesadas en integrar a personas con discapacidad.	\$30.000.000.-

Propuestas FMGP 2009 a implementarse año 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010
No adjudica.	